



Revista Alternativa N° 3. Primer semestre de 2015

NOTICIAS DE UNA REFORMA AGRARIA: EL ROL DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES

Marina Poggi

Investigadora de CONICET y Centro de Estudios de la Argentina Rural. Profesora Auxiliar de la Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: marinapoggicarter@gmail.com

Resumen

La construcción discursiva de la posesión de la tierra agraria cobra en la década de 1970s una repercusión significativa, dado el contexto de discusión mundial que persistía desde la década anterior. En Argentina los debates se intensificaron a partir de las propuestas de políticas agrarias suscitadas durante la campaña preelectoral desde 1972. Para dar muestra de la diversidad de representaciones, se estudian cinco medios de prensa de diverso origen y circulación: *La Nación* es un medio tradicional de alcance nacional relacionado popularmente con la clase terrateniente. *La Opinión* fue un medio también de circulación nacional que representó una nueva forma de concebir el periodismo en el país. Para contrastar medios corporativos fueron seleccionados *Anales* (Sociedad Rural Argentina) y *La Tierra* (Federación Agraria Argentina). En un espacio editorial distinto se encuentra *La Chacra* (de editorial Atlántida), orientada a una función educativa y social. La importancia de estudiar los discursos agrarios que circularon durante gran parte de la década de 1970s se

fundamenta en que éste fue el inicio de uno de los períodos más vertiginosos, controvertidos y complejos de la historia contemporánea argentina.

Palabras clave: Prensa; Representaciones; Discursos; Reforma Agraria, Peronismo.

NEWS OF AGRARIAN REFORM: THE ROLE OF THE MEDIA IN THE CONSTRUCTION OF REPRESENTATIONS

Abstract:

The discursive construction of the agricultural land had significant impact on public opinion in the 1970's, in the context of a global discussion that had been persisting since the previous decade. In Argentina the discussions intensified because of the proposals of agricultural policies that arose during the electoral campaign of 1972. In order to sample the diversity of representations, five media of different origin and circulation are studied: *La Nación* is a traditional national newspaper, popularly associated with the landowning class. *La Opinión* was also a national newspaper, which represented a new way of conceiving the journalism in the country. These corporate media are contrasted with *Anales* (Sociedad Rural Argentina) and *La Tierra* (Federación Agraria Argentina). In a different editorial space was *La Chacra* (editorial Atlántida), which was oriented around the education and social aspects. The importance of studying agricultural discourses that circulated during the 1970s is based on the premise that at that time began one of the most vertiginous, controversial and complex period of the Argentina's contemporary history.

Keywords: Newspapers; Representations; Discourses; Agrarian Reform; Peronism.

1. Introducción

Una de las características más atractivas para el análisis de la década de 1970s es su caudal discursivo, producto de una coyuntura particularmente variante. Un aspecto clave de la heterogeneidad discursiva ha sido el debate generado en torno a la política de tierras,

temario del que los medios de la época se hicieron eco, convirtiéndose en importantes escenarios de disputa, divulgadores de voces y constructores de representaciones.

Desde su origen la prensa está asociada a un espacio en donde circulan las opiniones, se intercambia la información y las ideas se discuten. Es un soporte de los discursos, un lugar en donde se producen, enuncian y se dan a conocer. Dado su rol social, goza de amplias posibilidades de construir representaciones que poseen un prestigio reconocido y, dependiendo del medio, los enunciados cobrarán mayor o menor verosimilitud para determinados conjuntos de la población (Raiter, 2010: 17). Entonces, los discursos elaborados acerca de la propiedad de la tierra adquieren en la década de 1970s una repercusión significativa, dado el fuerte contexto de discusión a nivel mundial pero más específicamente por la coyuntura argentina.

El escenario local incluyó el debate preelectoral desde finales de 1972 (previo a las elecciones de marzo de 1973 en las que Héctor Cámpora resultara electo presidente), el nuevo debate que sigue a la renuncia de Cámpora y que consagrará la victoria de la fórmula Perón-Perón¹ y durante el propio gobierno peronista —que se extiende hasta marzo de 1976— los debates acontecidos a partir del diseño de proyectos de políticas agrarias y las consecuentes discusiones para su aprobación o rechazo.

La tierra es un objeto tangible; en cambio, la percepción sobre su posesión o no-posesión varía de acuerdo a la perspectiva desde la que se la observa. Así, tierra y mercancía se vinculan en un doble juego, que produce discursos diversos entre los dos extremos de propietarios y no propietarios. El problema que se plantea es que el propietario tiene la tierra y el arrendatario quiere tenerla: desde la mirada del dueño, ella misma es una mercancía y un objeto de especulación, mientras que para quien la trabaja es un medio de producción y el producto de la tierra es lo que se convierte en mercancía.

Así, la construcción social de los discursos entraña una complejidad que muchas veces resulta heterogénea en la percepción de los participantes. Es en este sentido que la función más importante de los discursos sociales es “producir y fijar legitimidades, validaciones, publicidades” (Raiter, 2010: 65). La hegemonía “no es solo aquello que, en medio del vasto rumor de los discursos sociales, se manifiesta con más fuerza o se dice en varios lugares”, sino que es formalmente un “canon de reglas” y de imposiciones legitimadoras y, socialmente, un instrumento de control social” (Raiter, 2010: 32).

Para dar muestra de la diversidad de representaciones construidas, se han seleccionado para el estudio cinco medios de prensa de importante circulación y origen diverso: El diario *La Nación* se ha escogido por ser un medio tradicional de circulación nacional, relacionado

popularmente con la clase terrateniente. El diario *La Opinión* era un medio de circulación nacional de reciente aparición, y representaba una nueva forma de concebir el periodismo en el país. Luego, para contrastar medios corporativos, la revista *Anales* es el medio de prensa de la Sociedad Rural Argentina (SRA) y discrepa con la postura de *La Tierra*, que es el órgano de prensa de la Federación Agraria Argentina (FAA). En un espacio editorial distinto se encuentra la revista *La Chacra*, producto de la editorial Atlántida y enfocada a una función educativa y social.

La importancia de estudiar particularmente los discursos que circularon durante gran parte de la década de 1970s reside en que fue el inicio de uno de los períodos más vertiginosos, controvertidos y complejos de la historia contemporánea Argentina, ya que en menos de tres años las expectativas encendidas en relación a la restauración de la democracia fueron rápidamente apagadas: “La voluntad de cambio compartida por vastos sectores para lograr una sociedad más justa y solidaria cedió su espacio a la desarticulación, la crisis social y la violencia política, que desembocaron en un golpe militar devastadoramente represivo” (Rougier y Fiszbein, 2006: 9).

De este modo, la tercera experiencia peronista de gobierno constituyó un punto de inflexión, ya que fue el “último intento de construir un modelo político nacional e integrador, y fue acompañado por la movilización social más amplia de la historia argentina del siglo xx” (Rougier y Fiszbein, 2006: 10).

Oscar Braun destaca una cuestión paradójica en su análisis del inicio de la década de 1970s y señala que “en la época de Lanusse un grupo económico fuerte estaba en el gobierno, pero el gobierno era débil; hoy pasa exactamente lo contrario, un grupo económico débil, la burguesía monopolista nacional, está en el gobierno, ubicada políticamente con una fuerza muy grande” (citado por Azpiazu y Schorr, 2009: 35).

Es en esta dirección que también resulta atractivo estudiar el mundo agrario argentino, ya que se puede observar de qué modo el discurso hegemónico de esta etapa resultó eficaz a la hora de construir las argumentaciones que circularon en la prensa en relación a las políticas agrarias y el modo en el que pudieron influir en el devenir de tales políticas.

2. Una década fluctuante

La década de 1970s tuvo características cambiantes principalmente en lo relacionado con las variaciones en la conducción política. Inició con el general Roberto Levingston en el

poder por nueve meses y con el comienzo del accionar de la guerrilla, cuyo funcionamiento perduró hasta el golpe militar de 1976 e incluyó desde la toma de pueblos hasta el secuestro extorsivo y el asesinato de hombres de negocios, jefes militares o policiales y líderes políticos y sindicales. Estas acciones continuaron intermitentemente en los años del retorno del peronismo.

Levigston fue reemplazado en 1971 por el entonces jefe del Ejército, Alejandro Lanusse, quién era consciente de que no se podía gobernar sin la legitimidad y el consenso de las masas populares, por lo que decidió reestablecer las actividades de los partidos políticos y anunció un próximo acto de elecciones populares. Ante la evidencia del agotamiento de la Revolución Argentina (1966-1973), y en vistas de que la impopularidad militar crecía y la agitación contra el régimen era generalizada, Lanusse propuso un acuerdo denominado el *Gran Acuerdo Nacional*, que daba paso a la restitución de la democracia pero con un control militar. Juan Domingo Perón, exiliado en España, estuvo en desacuerdo.

En este contexto, las guerrillas adquirieron mayor espectacularidad, las manifestaciones de protesta de sectores medios y obreros se multiplicaron, y la represión y los procedimientos ilegales se intensificaron. De este modo, frente a un escenario de caos y descontento popular, el ex-presidente aparecía como la única alternativa viable para recuperar la tranquilidad social y fue apoyado por sectores sociales diversos y antagónicos.

En su primer regreso al país el 17 de noviembre de 1972, luego de diecisiete años de exilio, Perón organizó el Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), constituido por el peronismo, el desarrollismo, la democracia cristiana, el conservadurismo popular, desprendimientos del socialismo y del radicalismo y algunos partidos provinciales, como una manifestación política del apoyo poli-clasista. Para dirimir los conflictos existentes dentro del propio movimiento, regresaba al país dispuesto a retomar el “viejo peronismo” (Rougier y Fiszbein, 2006: 72), aunque el marco estructural era muy diferente. A fin de participar del proceso eleccionario, el FREJULI conformó su fórmula con Héctor Cámpora como candidato a presidente y Vicente Solano Lima como candidato a vicepresidente, binomio que ganó las elecciones en marzo de 1973 (Rapoport, 2006: 547).

Sin embargo, los conflictos internos del peronismo se intensificaron y, sumados a la agitación popular, llevaron renunciar a Cámpora —reemplazado provisionalmente por el titular de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri— y a Solano Lima, tras pocos meses de gobernar. Este hecho dio espacio a unas nuevas elecciones presidenciales.

Perón, que estaba ya instalado en el país desde el 20 de junio de 1973, luego del convulsionado regreso conocido como la *masacre de Ezeiza*, encontró así el espacio para

su postulación a las nuevas elecciones en las que, acompañado en la fórmula por su esposa María Estela Martínez de Perón (Isabel), superó con un 62 % de los votos a la fórmula radical. La tercera presidencia peronista se propuso llevar a cabo un fortalecimiento del poder estatal frente a actores sociales y económicos, por medio de “una democracia integrada que encauzara los conflictos sociales, controlara las relaciones entre trabajadores y capitalistas y garantizara la estabilidad política del régimen” (Rapoport, 2006: 548).

El 30 de mayo se firmó el Acta de Compromiso Nacional, instrumento principal de las nuevas políticas que implementaría el gobierno peronista, acordado entre el Ministerio de Economía, la CGE (Confederación General Económica) y la CGT (Confederación General del Trabajo). La propuesta era “establecer las condiciones necesarias para el crecimiento económico, la redistribución del ingreso a favor de los asalariados, el fortalecimiento del mercado interno, las restricciones a la operación del capital extranjero y la industrialización” (Rapoport, 2006: 564).

La implementación del Pacto Social recorrió un camino que puede dividirse en dos etapas: en la primera —que finalizó con el fallecimiento de Perón en julio de 1974— predominó la estabilidad de precios, la mejora de cuentas externas y se produjo un significativo crecimiento económico. En la segunda, emergieron todas las contradicciones del Pacto Social y las características principales de esta instancia fueron la inestabilidad y la inflación acelerada. La llegada a la presidencia de Isabel marcó el inicio de cambios continuos que también mostraron la inestabilidad del periodo: poco después de asumir su cargo reemplazó a José Ber Gelbard por Alfredo Gómez Morales, inaugurando una etapa fluctuante que continuó con el reemplazo de Gómez Morales por Celestino Rodrigo el 2 de junio 1975. Luego de renunciar, Rodrigo fue sucedido circunstancialmente por Pedro Bomanni hasta la selección para el cargo de Antonio Cafiero, quién también renunció en el inicio de 1976 y fue sustituido por Emilio Mondelli.

La llegada de un nuevo régimen militar el 24 de marzo de 1976 dio inicio a un período de la historia argentina cuyos rasgos destacables característicos se enmarcan en la violencia, la censura y en una profunda crisis y fragilidad económica que se extendió hasta fines de 1983.

3. El fantasma de la reforma agraria

Conceptualmente, la propiedad es un hecho social, político, económico y jurídico (Reguera, 2009, 21). En el aspecto social, su concepción está ligada a la construcción del individuo

moderno que posee deberes y derechos. En cuanto al aspecto político, la propiedad es un hecho político de defensa. En el plano jurídico, es considerada un derecho humano que no existiría sin la intervención del Estado. Por último, en el aspecto económico, se encuentra asociada a la idea de riqueza.

Las políticas agrarias que definen el centro del debate durante gran parte de la década de 1970s encuentran su origen en el I Plan Quinquenal del gobierno peronista de 1947 (que se incorpora en el discurso peronista a partir de 1949 determinado por la reforma constitucional de ese año), y principalmente en el II Plan Quinquenal de 1953, que establecía maximizar y mejorar la producción para satisfacer el consumo interno y proporcionar saldos exportables convenientes (Lattuada, 1988: 48).

Discursivamente, la política agraria de los dos primeros gobiernos peronistas había puesto un particular acento en la transformación del régimen de tenencia de la tierra y en la democratización del acceso a la propiedad, apuntando contra el poder de los grandes latifundistas, principalmente los de la región pampeana (Blanco, 2004: 272). Sin embargo, hacia fines de la década de 1940s el modelo implementado comenzó a dar signos de agotamiento, y tanto el discurso como la práctica necesitaron suavizarse y focalizarse en la cuestión productiva del campo.

La propuesta agraria del peronismo, en general, planteaba una posición antioligárquica y antiterrateniente, avalada con expropiaciones y una campaña propagandística sobre la reforma agraria, realizada por el Consejo Agrario Nacional (Lattuada, 1988: 34). Perón sostenía en sus discursos que la tierra no debe ser un bien de renta sino un instrumento de producción y trabajo.

El debate político preelectoral previo a las elecciones de 1973 permaneció atento a la problemática del modo de tenencia de la tierra en Argentina e incluyó, entre las diferentes propuestas partidarias, una *reforma agraria*, que variaba de acuerdo a la posición política y la ideología. Tales propuestas pueden ser subdivididas en dos variantes, que no se diferenciaban tanto en los objetivos sino en los instrumentos que utilizaban para alcanzarlos: Promoción y Tecnología, y Estímulo-Castigo.

La primera variante planteaba la creación de condiciones económicas favorables para la inversión de capital y tecnología en las explotaciones agropecuarias. Ya no se le daba prioridad a la concentración de la propiedad de la tierra sino a la explotación, y se impulsaba a una nueva figura de actor social: la del productor capitalista poderoso que no necesariamente era el dueño de las tierras que explotaba. La segunda variante, que es en la que se inscribía el peronismo, proponía una combinación de incentivos económicos que

premiaba a quienes utilizaban eficientemente los recursos de acuerdo al potencial productivo de tierras y que castigaban impositivamente a los ineficientes. El principal instrumento de esta variante era identificado por el Impuesto a la Renta Normal Potencial del Suelo (IRNP), que funcionaba como premio a la productividad (Lattuada, 1988: 44).

La política de tierras del gobierno peronista se ajustaba a los lineamientos de las coincidencias programáticas del Plenario de Organizaciones Sociales y Partidos Políticos de diciembre de 1972, al Plan Económico para la Reconstrucción y Liberación Nacional a cargo de Gelbard, y el objetivo principal consistía en poner a producir la tierra en su capacidad potencial, procurando que los instrumentos y las políticas para llevarlo a cabo contaran con el mayor consenso posible. Bajo esa perspectiva, junto al pensamiento sobre la problemática agraria del Ingeniero Horacio Giberti, se elaboró el *Plan Sectorial Agropecuario 1974-1977* (Lattuada, 1986: 226-227).

Ya desde enero de 1973 la política agropecuaria estaba incluida en las “Pautas Programáticas para el Gobierno Justicialista de la Reconstrucción Nacional” y se contemplaba un plan de reforma agraria integral que consideraba entre sus principales objetivos el acceso a la propiedad de la tierra por parte de los productores directos, la difusión de unidades familiares de producción, la erradicación de los latifundios y minifundios improductivos, la reorientación de la política de colonización en tierras fiscales, la difusión del cooperativismo en todas sus formas, el fomentos de unidades comunitarias de trabajo rural y la implementación del IRNP (Lázzaro, 2008).

En esta línea de pensamiento, hacia septiembre de 1973 se instrumentó un acuerdo denominado inicialmente Acta de Compromiso del Estado y los Productores para una Política Concertada de Expansión Agropecuaria y Forestal, al cual adhirieron las treinta y tres entidades vinculadas con el agro y veinticuatro instituciones asociadas a la Confederación General Económica (CGE), excepto la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), conocida finalmente como “Acta de Compromiso del Campo” (Lattuada, 1986: 223) mediante la que el gobierno se comprometía a aumentar los precios mínimos de los productos agropecuarios, otorgar incentivos fiscales y realizar una política crediticia favorable al sector mientras que las entidades se comprometían a duplicar la producción en un período que rondaba los seis años.

Dentro de las cuatro medidas proyectadas elaboradas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, a cargo del Ingeniero Giberti —suspensión de juicios de desalojo (Ley 20518), Impuesto Nacional de Emergencia sobre las Tierras Libres de Mejoras (Ley 20538), Ley de Fomento Agrario (Ley 20543) y Anteproyecto de Ley Agraria—, este último fue

particularmente polémico y se inscribió dentro del marco de “las medidas y propuestas agrarias que casi nunca superaron el proceso de filtrado y que por lo tanto no fueron efectivamente implementadas” (Lattuada, 1988: 95-96).

Este grupo particular de propuestas tenía como factor común el hecho de “amenazar” principalmente los derechos de la propiedad privada de la tierra, su libre disponibilidad y los ingresos que de ella devengaban, pero que también tenían cierto grado de amenaza sobre las relaciones de producción capitalista (Lattuada, 1988: 96).

El anteproyecto “materializaba los objetivos e instrumentos fijados en el Plan Sectorial Agropecuario 1973-1977 en cuanto a política de tierras se refería; y trataba de reunir orgánicamente, en un solo instrumento jurídico, la acción del Estado para regular el dominio, el uso y la tenencia de la tierra” (Lattuada, 1986: 253). La premisa de la propuesta respondía principalmente a la idea de que la tierra agrícola es un *bien dado por Dios* que debe cumplir su función social, y que por lo tanto tiene que ser considerada como un bien de trabajo y no de lucro (Di Tella, 1983: 157).

El proyecto no fue enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo, y el abandono de la política agraria fue el comienzo de un cambio global de la política económica que siguió con el reemplazo de Gelbard por Gómez Morales en el Ministerio de Economía. Del mismo modo, la caída del secretario de Agricultura Giberti fue un hecho decisivo para el posterior olvido del anteproyecto de ley agraria y para la postergación indefinida de otras políticas como el IRNP (Lattuada, 1986: 263).

A partir de la muerte de Perón el 1 de julio de 1974 se agudizaron los conflictos y la violencia política. Es el punto en el que puede marcarse la descomposición del proyecto peronista (Rapoport, 2006: 548-549). Se conjugó entonces una complicada evolución de las cuentas externas con una inflexión en la economía interna, se desaceleró el crecimiento y la tasa de interés se elevó aun cuando los precios se encontraban reprimidos.

En este panorama, Gómez Morales intentaba aliviar las tensiones por medio de una política monetaria más restrictiva, y la figura de José López Rega (Ministro de Bienestar Social y secretario privado de la presidencia) adquiría una relevancia significativa en el entorno y en las decisiones de la presidente en funciones —Estela Martínez de Perón, viuda de Perón y vicepresidente en la fórmula—, aunque culminó con su renuncia en julio de 1975, tras la crisis económica desatada (Rapoport, 2006: 571).

El período comprendido entre septiembre de 1974 y mayo de 1975 puede definirse como un período de flexibilización y restricción financiera. El plan económico estimaba que el

procedimiento correcto sería una liberación parcial de precios acompañada por una política de limitación financiera pero los precios tuvieron un ascenso de un 25% en el primer trimestre de 1975 (Di Tella, 1983: 204-206).

La gestión de Gómez Morales significó una etapa de ajuste de la economía: la política económica apuntó a una baja del salario real y del consumo así como a una recomposición fiscal. Este plan no tuvo los resultados esperados y para principios de junio de 1975 Gómez Morales fue reemplazado en el Ministerio de Economía por Celestino Rodrigo, quién estaba recomendado por López Rega. Bajo su gestión se produjo un estallido hiperinflacionario, conocido como el *Rodrigazo*.

En el sector agropecuario, hacia 1975 el deterioro del precio de las exportaciones fue empeorando por la sobrevaloración de la moneda y reducido por la aplicación de impuestos *ad valorem* a las exportaciones, mientras que “el sector ganadero fue el más afectado por el cierre del mercado del MCE² y por la crisis ganadera mundial” (Di Tella, 1983: 208). La decadencia de las condiciones de las explotaciones agrícolas era manifiesta y para ese entonces se sumaban problemas adicionales como el deterioro de los precios relativos, la presencia de factores climáticos adversos, el *Rodrigazo* y el descontrol económico (Rapoport, 2006: 590).

4. El escenario de la prensa argentina

Es sugestivo el estudio de la temática rural en la prensa, teniendo en cuenta su naturaleza urbana, y es por ello que resulta atrayente observar su comportamiento como discurso en fuentes de diverso origen, circulación y público lector. El carácter urbano tradicional de la prensa argentina ha influido en la manera en que lo rural es mediatizado, pero ello no implica que los medios se desentiendan de los acontecimientos del espacio rural: “La prensa agraria argentina reconocería sus antecedentes en la conformación misma de la Nación y sus distintas publicaciones contemporáneas (suplementos de diarios, revistas, órganos institucionales, etcétera) representan [...] uno de los vehículos habituales de la mediatización de la ruralidad” (Carniglia, 2004: 288).

En cuanto a la prensa rural específica, las publicaciones que se dedicaron exclusivamente al mundo rural ocuparon desde inicios del siglo XX un abanico muy amplio que abarca revistas científicas universitarias, boletines y anales de instituciones representativas del sector agrario y revistas dirigidas al gran público o de divulgación (Gutiérrez, 2005: 20).

Dentro de las dirigidas al agro, *Anales* de la SRA es de las más antiguas y data de 1886. En 1912 se fundó el boletín de la FAA, que luego se convirtió en *La Tierra*. La entidad publicará también desde 1959 la revista *Agro Nuestro*. En 1942 se inició *Suelo Argentino* (de la editorial del mismo nombre, substituta de *Suelo y campo argentino*) y en 1949 el oficialismo impulsó su propia publicación, *Mundo Agrario* (de la editorial Haynes, que también editaba la revista *El Hogar*) destinada a competir con *La Chacra*, revista surgida en 1930 y editada por Atlántida.

De este grupo de publicaciones orientadas al agro, hacia los 1970s *Anales*, *La Chacra*, *La Tierra* y *Agro Nuestro* continuaron sus ediciones (y lo hacen hasta la actualidad). De orígenes y finalidades diversas, estaban dirigidas a públicos heterogéneos. Tanto *Anales* como *La Tierra* emanaban de entidades agrarias con posturas divergentes y sus preocupaciones giraban en torno a las actividades y los intereses propios de la SRA y la FAA³ respectivamente. Así, mientras que *Anales* reproduce el discurso de la SRA —entidad fundada con el propósito de representar a los grandes terratenientes del país y defiende abiertamente el modo latifundista de tenencia de la tierra—, *La Tierra* se transforma en este período en un instrumento de batalla y brega por la modificación del sistema de tenencia de la tierra, defendiendo el discurso histórico de la FAA para el acceso a la propiedad por parte de los trabajadores.

Por su parte *Agro Nuestro*, en la misma línea editorial que *La Tierra*, replicaba el discurso de la FAA pero en una publicación de interés general y con una postura menos combativa, ya que estaba destinada a la familia agraria, tal como la propia revista lo indica. *La Chacra* era parte del elenco de las múltiples publicaciones de la editorial Atlántida y su procedencia era no institucional, de carácter comercial y de divulgación. Por ello, posee características diferentes en relación a la prensa emanada de medios académicos o entidades agraristas, pero “no deja de ser en sí misma una manifestación del interés renovado por lo rural, característico de cierta porción de los sectores dirigentes como reacción a la crisis que afectó especialmente a la zona agro-cerealera desde fines de la década de 1920s” (Gutiérrez, 2005: 22-23). Se proponía una misión pedagógica y una función social, ya que difundía procedimientos para optimizar las explotaciones rurales y ofrecía, entre otras cosas, consultorios gratuitos, oferta y demanda de empleo y servicios, y consejos morales e higiénicos para la familia del productor rural. (Gutiérrez, 2005: 25).

Hacia 1957, las ciudades argentinas habían dejado atrás su aspecto rural, y se iban convirtiendo en activos centros urbanos. La gente sentía necesidad de saber lo que ocurría a su alrededor y de entender la dimensión de las transformaciones que afectaban sus vidas.

El periodismo interpretó esas necesidades y protagonizó una etapa “en la que bien puede situarse el kilómetro cero del moderno periodismo en la Argentina” (Ulanovsky, 2005: 168).

Esta postura está fundamentada en tres hechos puntuales: que se había ido imponiendo la necesidad y el valor de informar en libertad; que se había producido, tanto en diarios como en revistas, una renovación generacional de jóvenes universitarios que se habían incorporado al periodismo con una nueva mirada, por lo que la formación del periodista “preparado” había adquirido valor y que habían sido estos jóvenes los que habían desafiado la dicotomía peronismo-antiperonismo. También por el hecho de que estos mismos periodistas habían sido quienes contribuyeron a desacralizar a París como centro del conocimiento y la cultura.

En los años 1960s se había iniciado un período de fuerte renovación en la prensa argentina, inspirado en el estilo del semanario norteamericano *Times*, y una característica particular fue que comenzó a instalarse la aparición en la tapa de los temas puramente económicos, espacio en el que, hasta ese momento, sólo se publicaban noticias políticas; pero el hecho que llevó el tema económico a la tapa de los diarios y que volcó al público masivamente a interesarse en la información económica, fue la decisión del gobierno de Frondizi de ordenar el pago de sueldos en bonos (Ulanovsky, 2005: 206). De esta misma forma, la información vinculada a la temática agraria comenzó a adquirir relevancia en la prensa de circulación diaria por encontrarse estructuralmente vinculada con la temática económica.

El 22 de agosto de 1967 comenzó a regir la ley 17401, conocida como la “ley anticomunista”. A partir de ese momento todo el material escrito quedaba atado a esa ley y la prensa fue observada y vigilada con mucha atención. De este modo, las publicaciones de inicios de la década de 1970s fueron acostumbrando paulatinamente, con el correr de los secuestros de los ejemplares, a la clausura de las redacciones y a la censura. Diarios y revistas que desaparecían en ese contexto reaparecían con otro nombre y con un staff similar de periodistas. También el comienzo de esta década vio nacer a *Papel Prensa*, empresa con la que se pretendía que la totalidad de la producción de papel para publicaciones periódicas fuera nacional, con el consecuente ahorro de los miles de dólares que implicaba la importación del insumo (Ulanovsky, 2005: 262).

Con la llegada de Marcelo Levingston a la presidencia en 1970, el periodismo argentino gozó de un período de libertad, mientras el régimen militar continuaba en crisis y el peronismo comenzaba a cobrar un nuevo protagonismo (Ruiz, 2001: 19-20).

La prensa gráfica diaria argentina de mayor circulación de las décadas de 1960s y 1970s se repartió entre *La Razón*, *Clarín*, *Crónica*, *La Nación*, *La Opinión* y *La Prensa*. La llegada del

peronismo al poder en 1973 mutó el régimen político del país de autoritario a democrático y el periodismo argentino se encontró “con un ámbito de libertad que no vivía en décadas”. Tal transición varió las formas públicas de circulación de la información política. La red de fuentes cambió “por el surgimiento del Congreso, el que se convirtió —al menos al principio del nuevo régimen— en caja de resonancia informativa de todos los acontecimientos políticos”, y por el repliegue de los actores militares y sus particulares formas de difundir la información (Ruiz, 2001: 133).

A la vez, Perón introdujo sus propias formas de comunicación pública, “sin sala de prensa ni pasillos por donde los periodistas pudieran merodear” (Ruiz, 2001: 134). De este modo, los periodistas entrevistaban a las personas que entraban y salían de la residencia que ocupó desde su retorno definitivo, y eventualmente mantenían con él un diálogo muy breve —y rejas de por medio— cuando éste acompañaba a sus visitas hasta la puerta.

Dentro de los medios mencionados —tanto los dedicados al agro como los de circulación nacional— se han seleccionado a modo de muestra representativa *La Nación*, *La Opinión*, *La Tierra*, *La Chacra* y *Anales*. Dado sus orígenes y públicos heterogéneos, la variedad de discursos contenidos resulta apropiada para estudiar las diversas representaciones construidas que circularon en la prensa en la década analizada en torno a la problemática de tenencia y acceso a la propiedad agraria.

La Nación —fundado por el ex presidente Bartolomé Mitre— circula desde 1870. Se trata de un diario tradicional argentino, catalogado como conservador y generalmente vinculado con el mundo del campo (particularmente asociado a la SRA) por el público masivo. Efectivamente la cuestión agraria ocupaba un espacio importante dentro de la publicación.

En cambio *La Opinión* nace 1971 en un contexto político nacional conflictivo y cambiante y su característica principal era la información con análisis, dándole un lugar importante al juicio de los periodistas. Estaba pensada para un sector minoritario compuesto por intelectuales, progresistas y estudiantes universitarios, con tendencias políticas asociadas al pensamiento de izquierda. A pesar de no especializarse en la temática agraria, la cuestión vinculada a la política de tierras ocupó un espacio significativo entre sus páginas, en el marco del debate político y económico instalado en la prensa nacional. Por ello, es interesante observar qué tipo de mirada construyó respecto del agro, si dicha mirada puede considerarse representativa de algún sector y de qué modo esto acciona en la construcción del discurso elaborado por la publicación.

5. Representaciones en la prensa

El fenómeno de la representación del discurso político en la prensa posee una gran variación y complejidad, ya que los discursos de los participantes son reproducidos o referidos en formas diversas y componen una jerarquía de enunciadores. La selección y recontextualización de las palabras reproducidas determina efectos ideológicos, a la vez que cumple un rol importante en la construcción de las representaciones, pues son voces que los validan (Fonte, 2003: 65).

Como herramientas metodológicas se utilizan algunas categorías propuestas por el Análisis Crítico del Discurso (ACD, en adelante), que estudia al lenguaje como práctica social y considera que el contexto del uso del lenguaje es crucial. De este modo, las prácticas sociales configuran los discursos y los afectan, mientras que los discursos influyen en las acciones y en los procesos sociales y políticos (Wodak, 2003, 104).

Para el ACD el discurso se estructura por dominación, legitimada por las ideologías de grupos poderosos: “Las estructuras dominantes estabilizan las convenciones y las convierten en algo natural, es decir, los efectos del poder y de la ideología en la producción de sentido quedan oscurecidos y adquieren formas estables y naturales” (2003, 19-20).

Para estudiar el escenario de la prensa, se recurre la metáfora de la “escena enunciativa” propuesta por Irene Fonte (2003) para referirse al despliegue de voces que conforman la dimensión política de un acontecimiento en la prensa. La autora plantea que “los políticos involucrados parecen interactuar en un escenario descrito por la prensa o imaginado por el lector” (Fonte, 2003, 66). De este modo, las voces se incorporan en la escena de modo directo o de modo indirecto. A la vez, el receptor de las noticias puede también formarse una representación mental de la escena juntando varias noticias sobre un mismo asunto con diversos actores que opinan sobre la misma cuestión, al tiempo que observa cómo el tema se prolonga en el tiempo: así, la escena enunciativa va creciendo, aumenta la referencia a discursos previos y se forma una compleja red de citas (Fonte, 2003, 66-71).

Para abordar la cuestión de la intertextualidad se adscribe a la propuesta teórica de Norman Fairclough (1992), que apunta a la productividad de los textos, es decir, al modo en que pueden transformar textos previos y reestructurar convenciones existentes (géneros, discursos) para generar nuevos textos; pero esta productividad no está disponible como un espacio ilimitado para la innovación textual y el juego sino que está socialmente limitado y determinado, y es condicional respecto de las relaciones de poder.

El ACD se enmarca, en este aspecto, en los principios propuestos por Valentín Voloshinov ([1929] 2009), quien considera que “el centro organizador de cada enunciado, de cada expresión no se encuentra adentro, sino afuera: en el medio social que rodea al individuo. [Así el lenguaje es concebido como] un proceso continuo de generación” (2009, 149 y 157), que no es abstracto ni tampoco individual, sino que es social y se reproduce en la interacción.

En el nivel discursivo se estudian las estrategias utilizadas para la elaboración de representaciones: en cuanto a la construcción predicativa de los argumentos, la propuesta es identificar las valoraciones positivas o negativas que se le atribuyen. La pregunta que se plantea es ¿qué rasgos, características, cualidades y particularidades se les atribuyen? Con ello se pretende determinar si las valoraciones resultan intensificadas o atenuadas, en relación a la fuerza ilocucionaria de las afirmaciones.

Como ya se ha mencionado, la discusión que contiene el modo de tenencia de la propiedad agraria adquirió relevancia en la década de 1970s, particularmente desde fines de 1972 cuando comenzó a instalarse en los debates preelectorales la idea de una reforma agraria. Los ejes vinculados directamente a una reforma que aparecen como centrales en *La Nación* son: la parcelación de la tierra (expropiación de tierras improductivas), el acceso a la propiedad por parte de los medianos y pequeños productores agropecuarios sin tierras y las reformas impositivas que afecten al uso y a la tenencia de la tierra.

Es así que, cuando la cobertura periodística aborda las diferentes propuestas partidarias, los discursos que se incorporan se hacen mediante intertextualidad manifiesta, ya que se introducen citas de los discursos pronunciados por cada partido político en el momento en que un representante toma la palabra y expresa su parecer en torno a la cuestión de la reforma. Por ejemplo la Alianza Popular Federalista (APF) plantea una reforma agraria con sentido argentino, y afirma que una reforma debe asegurar “a los trabajadores del campo y a sus familias el acceso a la tierra y la posibilidad de explotarla racionalmente”.⁴ Luego, la Unión Cívica Radical (UCR) relativiza la cuestión de la reforma y propone que “se llevará a cabo una efectiva reforma agraria fundamentada en factores sociales, económicos y políticos que no se agotará en el proceso de división de la tierra”.⁵ Por último, el Frente Justicialista de liberación promueve —con valoración positiva— una reforma integral: “Reforma agraria integral. Acceso a la propiedad de la tierra por parte de auténticos productores. Difusión de unidades familiares de producción y erradicación definitiva de latifundios y minifundios improductivos o que den origen a formas de subexplotación del suelo”.⁶ Entonces, si bien el diario presenta una escena en la que incluye la diversidad de voces que aparecen en la discusión en torno a la reforma agraria, la predominancia de

valoraciones negativas en relación a la reforma deja en evidencia la postura en contra que el periódico procura representar.

Las valoraciones en relación a la posibilidad de que se apliquen las medidas legislativas que propiciarían la modificación del sistema de tenencia de la propiedad agraria son en su mayoría negativas. Agruparlas y mencionarlas como una *reforma agraria* es utilizado por el medio como una estrategia para acentuar la negatividad. Algunos ejemplos son:

1. En cuanto a la reforma agraria, *desgraciadamente*⁷ tenemos muy cerca —dijo aludiendo a Chile— un ejemplo *desastroso*.⁸

2. Los países más adelantados del mundo [...] se encuentran hoy en día con el problema de lo que con el transcurso de los años (la simple ley sucesoria, etcétera) se ha producido en ellos una *verdadera* reforma agraria *natural* traducida en una parcelación minifundista de los predios.⁹

3. Como dijimos en otra oportunidad, esos países [...] han iniciado planes que calificamos de *anti-reforma* agraria, tendientes a modificar la estructura agraria vigente que les significa crecientes trastornos económicos.¹⁰

El uso de las intensificaciones¹¹ se ve principalmente cuando el diario quiere destacar los rasgos negativos de una reforma agraria. De este modo, las intensificaciones que poseen valoraciones negativas para la publicación corresponden a los argumentos en contra del desarrollo e implementación de una reforma y de todos los elementos que puedan estar contemplados dentro de ella.

La Opinión en cambio se posiciona en sintonía con la propuesta de reforma. A pesar de que la problemática agraria no constituye un eje informativo en sí mismo sino que se encuentra asociado a la información económica en primer lugar y política en segundo, las consideraciones que realiza son coincidentes con las propuestas enunciadas por el gobierno y reproducidas en la publicación. Un ejemplo de ello es la nota que enuncia, en referencia a las políticas agrarias en debate, que “aunque el presidente no lo dice, es claro que el objetivo de estas medidas concurrentes es llegar a una reforma agraria *pacífica y ordenada*, que elimine latifundios privados y fiscales, y dé la tierra a quién la trabaja, pero evitando criterios reñidos con la productividad y minifundios empobrecedores”.¹²

Así, las intensificaciones se observan recurrentemente en las argumentaciones que califican de manera positiva a la expresión *reforma agraria*.

En tanto que en *La Chacra* durante el período preelectoral y el primer año de gobierno peronista no se registran notas que aborasen específicamente la problemática de acceso a la propiedad de la tierra.

Anales, a diferencia de *La Nación* y *La Opinión*, no realiza una referencia directa a una reforma agraria en los términos antes analizados, sino que alude a veces de forma directa y otras de forma indirecta a las medidas que le generan conflicto. En los casos de alusión indirecta fue posible identificar las referencias acudiendo a la red intertextual de noticias publicadas en los otros medios estudiados en relación a la temática abordada para adjudicar así las alusiones a la problemática de la reforma. No aparece ninguna mención directa al Plan de Reforma Agraria Integral ni tampoco a la posibilidad de una reforma agraria, pero sí es explícito que la preocupación por las medidas impositivas y por una posible reforma existe. Un ejemplo se encuentra en el editorial del número correspondiente a junio-julio, momento en que permanece en estudio el IRNP: “Severísimos proyectos en materia de leyes impositivas para el agro que llegan a afectar en grado sumo el derecho de propiedad y la garantía constitucional de equidad están al borde de la sanción legislativa”.¹³

En este mismo sentido, cualquier referencia que indique modificaciones en la estructura de la tenencia de la tierra es elaborada discursivamente en *Anales* mediante valoraciones negativas tales como: *asfixiantes, severísimas, perturbadoras del derecho de propiedad, desalentadoras, excesivas, amenazantes*.

Los esquemas argumentativos que *La Tierra* construye —contrariamente a los utilizados por *Anales* y *La Nación*— incluyen los discursos que enuncian positivamente un plan de reforma agraria y enuncian negativamente cualquier acción que amenace la implementación de tales políticas agraria en estudio. Un ejemplo es: “Dijimos antes que reforma agraria también es “reconcentración parcelaria” y en eso estamos los que queremos al país y buscamos el bienestar de sus habitantes.”¹⁴

La Tierra, produce y reproduce los discursos que valoran positivamente la posibilidad de implementación de un plan de reforma. De este modo, construye principalmente esquemas argumentativos centrados en las ventajas que proporcionan para los pequeños y medianos productores agropecuarios las medidas a implementarse. Sus argumentaciones parten de afirmaciones positivas respecto de una reforma agraria y de todas las políticas agrarias que operen en favor de la modificación en la estructura de tenencia de la tierra en la Argentina.

Así, cuando en *La Tierra* se habla de reforma agraria se utilizan algunas de las siguientes expresiones: *reconcentración parcelaria, propicia el derecho de propiedad de la tierra, modo actual injusto del derecho de propiedad de la tierra, transformación económica profunda, la*

tierra es un bien de producción y no de renta, no puede ser postergada, cambiaría la estructura de la tenencia de la tierra y acabaría con los latifundios, el país reclama una reforma agraria pacífica y con sentido nacional, transformación en el uso y la tenencia de la tierra, la tierra debe ser para el que la trabaja.

6. Noticias de un debate: representaciones del proyecto de Ley Agraria

La publicación del texto completo y de manera exclusiva en el diario *La Nación* colocó al proyecto de Ley Agraria en el centro de la polémica y la ofensiva por parte de los sectores rurales que se sentían amenazados no se hizo esperar: solicitadas, declaraciones y asambleas resultaron hechos cotidianos principalmente durante septiembre y octubre de 1974 (Lattuada, 1986: 262).

Hasta el momento de su publicación en *La Nación*, el proyecto era desconocido por la opinión pública y sólo había transcurrido un día desde que la Comisión de Política Concertada para el Agro lo había considerado. En los días siguientes, el gobierno publicó solicitadas en diversos diarios (*La Razón*, *El Cronista Comercial* y el mismo *La Nación*) en las que aclaraba y matizaba el alcance del proyecto, que comenzó a denominarse como *anteproyecto*. Algunas de las preguntas que surgieron con la cuestionada publicación de la propuesta giraban en torno a si se estaba ejerciendo presión sobre los redactores del anteproyecto, sobre quién había facilitado la difusión anticipada e intencionada de los borradores y sobre si existían en el área del gobierno representantes de los latifundistas (Giberti, 1983: 68-69).

Luego de la revisión por parte de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, el proyecto fue remitido en consulta el 30 de mayo de 1974 a la Comisión Nacional de Política Concertada. La Comisión le dio entrada el 4 de junio y luego lo giró al Subcomité específico de tenencia de la Tierra, en donde se trató durante once sesiones llevadas a cabo entre el 12 de junio y el 18 de agosto de 1974. El 27 de agosto la Comisión Nacional dio su opinión y quienes se pronunciaron a favor, con las modificaciones aconsejadas por el Subcomité, fueron la Asociación de Productores de la Industria Forestal, la Confederación de Juventudes Agrarias Cooperativistas, la Confederación General del Trabajo, la Confederación General de la Producción, la Confederación General Económica, la Federación Agraria Argentina, la Federación Argentina de Centros Juveniles Agrarios de Capacitación, la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo y la Unión de Productores Agropecuarios de la República Argentina. Otras entidades se pronunciaron a favor pero propusieron modificaciones propias y profundas, como las Ligas Agrarias.

Confederaciones Rurales Argentinas y la Sociedad Rural Argentina estuvieron en contra mientras que Confederación Intercooperativa Agropecuaria se abstuvo de opinar.¹⁵

Al mismo tiempo que se realizaba la presentación del proyecto, el debate continuaba en el Ministerio de Economía, donde se celebraron reuniones entre destacados constitucionalistas, profesores de derecho agrario y técnicos, todos especialmente seleccionados para la discusión.¹⁶

Después de estudiar los dictámenes y las opiniones, la Secretaría de Agricultura y Ganadería redactó una versión definitiva, que fue elevada el 24 de septiembre por el Ministerio de Economía a la Presidencia de la Nación, solicitando su tratamiento en sesiones extraordinarias del Congreso. Sin embargo, el anteproyecto no fue enviado al Congreso por el poder Ejecutivo: la salida del gobierno del equipo económico de Gelbard en octubre de 1974, lo que incluía a Giberti, fue el fin de la etapa de la política económica del tercer peronismo y el inicio de un periodo de profunda inestabilidad y desatención al sector agrario.

De esta manera, el abandono de la política agropecuaria inició el camino de un cambio global de la política económica argentina, que se sintetizó con el reemplazo de Gelbard por Gómez Morales en el Ministerio de Economía. Con la caída del secretario de Agricultura, el anteproyecto de Ley Agraria no sólo pasó al olvido sino que también se postergó indefinidamente la aplicación del IRNP, se rebajaron las tasas del impuesto de emergencia y se dejó cesantes a los cuatrocientos técnicos que el Ministerio de Agricultura había contratado para implementar los planes previstos en el Plan Trienal y el IRNP (Lattuada, 1986: 263-264).

El 20 de febrero de 1975 el diputado nacional por el Partido Intransigente (PI), Vicente Mustacchio, presentó el anteproyecto en la Cámara de Diputados —junto a otros legisladores de su bloque— pero la Cámara no lo trató (IADE, 1974: 88-96), ya que “los sectores que se oponían a la política agraria seguida hasta allí ya se habían apoderado de la mayoría de los aparatos del Estado” (Lattuada, 1986, 263) y ni la Cámara de Diputados ni el Poder Ejecutivo respaldaban la política agropecuaria. Para entonces ya estaban bloqueados por el Poder Ejecutivo más de treinta proyectos y el resultado previsible fue el abandono de la política agropecuaria planeada para el período 1973-1977.

La prensa del inicio de 1974 se encontró aún con los ecos del debate del IRNP. Las discusiones en torno a los pros y los contras de la implementación del proyecto de Ley Agraria se convirtieron en los temas predominantes durante ese año en lo relacionado a las políticas agrarias. A ellas se sumaron elementos de debate del año anterior en relación con políticas que procuraban que la tierra tuviese una función social y que apuntaban a optimizar

su productividad en función de los adelantos técnicos. A la vez, esta discusión se mezclaba con el fantasma de una reforma agraria y la carga significativa que contenía esta posibilidad. Los diferentes medios, en su rol de actor político, replicaron los enunciados y construyeron diversas representaciones.

En consecuencia con su postura ideológica, *La Nación* y *Anales* elaboraron sus argumentos en términos negativos en relación al proyecto de Ley Agraria. Durante 1974 *La Nación* cubrió profusamente el tema: un total de ciento treinta notas vinculadas a la política de tierras, total dentro del que fue significativo el número de editoriales que atendieron a la problemática, que ascendía a quince. En uno de ellos, por ejemplo, advertía que el proyecto “conforma un cuadro de marcado avance colectivista”.¹⁷

Anales rompió el silencio que mantenía frente al tema y se hizo eco de la noticia sobre el proyecto de Ley Agraria en un editorial que explicitaba la “repulsa unánime de las entidades que agrupan a los productores ruralistas” respecto a la propuesta y acusaba al proyecto de nutrirse de ideologías extrañas a la naturaleza de vida de los argentinos y de importar “un descomunal avance colectivista sobre la propiedad privada rural”. A la vez, se lamentaba de que el proyecto haya surgido de la Secretaría de Agricultura y calificaba al secretario como una “verdadera pesadilla para los productores rurales”, vaticinando que la técnica que el gobierno proyectaba llevaría al país a un fracaso.¹⁸

En cambio, *La Opinión* y *La Tierra* mantuvieron sus representaciones positivas también acerca del proyecto de Ley Agraria. A pesar de que *La Opinión* era un periódico diario de circulación nacional y que *La Tierra* aparecía semanalmente, fue este último el que contuvo una cantidad superior de noticias que abordaban sólo las políticas de tierras debido a que su contenido trata únicamente temas agrarios y al interés particular del medio por mantener la vigencia pública del tema.

En la edición de la semana siguiente a la publicación del proyecto en *La Nación*, *La Tierra* demostró su optimismo en el titular “Ley Agraria: buen proyecto de reforma con defectos corregibles”¹⁹, nota en la que exclamaba que habían sido escuchados sus reclamos y se manifestaba que el anteproyecto fundamentaba una nueva actitud en lo que hacía a política agraria y que sus principios generales coincidían con los permanentes reclamos de la organización. El 21 de junio, en una noticia en la tapa referida al estudio del proyecto por el subcomité de Tenencia de la Tierra, la FAA sintetizaba al proyecto como una verdadera reforma agraria que constituirá un decidido cambio en paz de las estructuras que rigen al campo argentino.²⁰

Por su parte *La Opinión* se inclinaba a resaltar los aspectos positivos del proyecto y publicó en reiteradas oportunidades los pronunciamientos de apoyo hacia la Ley Agraria. En ese sentido fue superior el espacio físico dedicado a las noticias en las que desde el gobierno se defendía la Ley Agraria a otras en las que desde diferentes ámbitos se expresó el apoyo al proyecto.

Por último *La Chacra*, si bien realizó una cobertura escueta y generalizada sobre las políticas agrarias, a partir de la designación del nuevo ministro de Economía Alfredo Gómez Morales²¹ publicó una sola nota de carácter informativo acerca de la presentación del proyecto ante el Círculo Argentino de Periodistas por parte de Horario Giberti, creador del plan. A pesar de iniciar la nota observando que la finalidad de la reunión era “dilucidar algunos aspectos no muy claros” del proyecto, luego agregaba que Giberti “explicó con claridad y amplitud los aspectos fundamentales” y que “respondió a todas las preguntas que le formularon los presentes”.²²

7. El desvanecimiento del discurso reformista

Dadas las circunstancias, la política agraria se había corrido del centro del debate y el discurso reformista había comenzado un lento desvanecimiento hacia fines de 1974, tendencia que se aceleró desde el inicio de 1975 y se confirmó durante 1976. Dado que la política agraria había dejado de estar en el centro de la atención del gobierno, la noticia comenzó a ser la falta de políticas agrarias y la información que permanece es en ese sentido.

Si bien los posicionamientos discursivos no variaron significativamente —las entidades mantuvieron su discurso histórico y los medios nacionales conservaron sus actitudes en relación a las políticas estudiadas— tuvieron la necesidad de ir reacomodándose a la situación social, política y económica en constante cambio así como al panorama nacional que se avecinaba y que daba claras señales de que sería complejo.

La diferencia más notable se evidencia en *La Opinión*, que tuvo una actitud positiva hacia las políticas agrarias durante la gestión de Gelbard y que, a partir del cambio del equipo económico, terminó con el tono conciliador dando paso a una etapa de enfrentamiento con el gobierno colocándose progresivamente en una postura de auspicio a la llegada del régimen militar (Ulanavsky, 2005: 25).

En cambio *La Chacra* se refirió lateralmente a la temática en una sola nota que abordaba a la Ley de Fomento agrario como “un instrumento interesante para facilitar el acceso a la propiedad de la tierra, tema de candente actualidad”.²³

Como ya se ha mencionado, junto con la desaparición de la figura de Perón fue desapareciendo también en los medios el debate por las políticas que modificarían el régimen de propiedad de la tierra en Argentina y la pugna por aplicar o no las medidas se fue transformando en discursos repetidos que mantenían la posición histórica, en los casos de las entidades corporativas, o de reclamos por falta de políticas agrarias que eran emitidas por las mismas entidades y reproducidas tanto por la prensa corporativa como nacional.

La llegada de la dictadura militar al país en marzo de 1976 cambiará radicalmente las prioridades y modos de discusión públicos. Además de que la cuestión agraria se corrió del escenario del debate y su aparición en la prensa se condijo con ese hecho, los medios de comunicación en general se vieron obligados a reconfigurar su rol de actor político y a enfrentarse a una feroz restricción de la libertad de expresión.

8. Reflexiones finales

La cuestión agraria referida al modo de tenencia de la tierra tuvo un intenso protagonismo en la década de 1970s, particularmente a partir de los debates preelectorales, ya que incluyeron a las políticas de tierras. Desde su diseño, los proyectos en materia de tierras tuvieron repercusiones inmediatas en los diferentes sectores sociales interesados, repercusiones que se evidenciaron como la continuación de un conflicto anterior al gobierno de 1973. La prensa representó estas repercusiones y también los debates que se instalaron en la sociedad y, ejerciendo su rol de actor político, cada medio elaboró sus discursos utilizando estrategias argumentativas acordes con la intencionalidad de los resultados esperados.

La restauración democrática del gobierno peronista se dio en medio de un clima político sumamente convulsionado en el que la enorme convocatoria política de la figura de Perón no era lo suficientemente acompañada por un programa económico fuerte. Las medidas propuestas encontraban inmediatamente oposición en los diferentes sectores sociales y las conciliaciones resultaban cada vez más difíciles, llevando cualquier medida al fracaso.

El análisis de la prensa ofrece aportes significativos para el estudio de la historia en más de un sentido ya que permite evaluar no sólo las representaciones que cada publicación

construye sobre tópicos determinados sino también observar el alcance de los significados construidos y su correlato contextual. El modo en que es enunciado un discurso da cuenta de una intencionalidad particular en función del contexto en el que será insertado y permite calcular si el efecto provocado estuvo o no de acuerdo con el propósito deseado.

La Nación incorporó en su escena enunciativa la diversidad de voces que aparecieron en torno a la discusión de la reforma pero intensificó los argumentos en defensa de la propiedad privada de la tierra y en contra de la implementación de una reforma agraria. El discurso de la SRA tuvo un espacio significativo en el diario —se encontraba presente por medio de solicitadas y abundante publicidad, principalmente durante el período de la exposición anual de Palermo— y construyó desde allí también su oposición a las medidas reformistas. En este sentido, tanto SRA como *La Nación* defendieron la postura terrateniente. En cambio, el discurso de la FAA no tuvo un espacio significativo en dicho medio de circulación nacional.

Por su parte *La Opinión*, a pesar de que su agenda temática estaba alejada de la cuestión agraria, tomó una posición respecto de los temas agrarios que llegó de la mano de la defensa de intereses económicos. Es en este sentido que intensificó los argumentos propuestos por el peronismo gobernante en favor de la política económica en curso.

En cuanto a la prensa corporativa, específicamente los medios seleccionados poseen la particularidad de emanar de entidades que tienen posturas heterogéneas en cuanto a la aplicación de una reforma agraria. *Anales* solo incorporó a la escena enunciativa las voces de la SRA y se concentró en oponerse a la reforma. Por su parte, la FAA se propuso facilitar a los pequeños y medianos productores agropecuarios el acceso a la propiedad de la tierra y es por este motivo que promovió la implementación de una reforma agraria. Así, *La Tierra* se concentró en constituirse como herramienta de lucha es pos de una reforma y, al igual que *Anales*, incorporó en la escena enunciativa sólo la voz de su entidad promotora.

Por último, *La Chacra* no tuvo una incidencia significativa en relación a la temática cumpliendo con su rol de origen centrado en la educación y dirigida a la familia agraria. Si bien mostró una postura propicia frente a las propuestas reformistas, sus páginas no funcionaron como un espacio de debate o análisis. Las notas publicadas fueron escasas y con contenidos informativos generales que ocasionalmente puntualizaron en los beneficios de las políticas en discusión.

Iniciado 1974, la aparición en escena del proyecto de Ley Agraria encendió las discusiones que en 1973 habían girado principalmente sobre las políticas particulares que formarían parte, en términos de los sectores alarmistas y opositores, de una reforma agraria.

El concepto de *función social de la propiedad privada* es sintetizador de la política agraria peronista que ordenó su accionar desde su acceso al poder. Sin embargo, junto con la muerte de Perón en 1974 se diluyó la efervescencia generada a partir de una posible reforma agraria. Su muerte marcó un punto de inflexión en la política y en la economía argentina ya que la planificación elaborada para el período comenzó a desdibujarse hasta ser borrada, iniciando un período de fuerte inestabilidad.

Hacia fines de 1974, particularmente, la política agraria salió del centro del debate y de esta manera el discurso reformista comenzó a desvanecerse, tanto el emanado desde el estrato oficial como el representado en la prensa.

Esta tendencia se acentuó durante el transcurso de 1975 y hacia 1976 el registro de políticas reformistas en la prensa fue casi nulo, o su presencia se encontró asociada a cuestiones más generales que no explicaban cuál sería el accionar del nuevo gobierno en este sentido. Las entidades mantuvieron su discurso histórico y los medios nacionales conservaron sus actitudes en relación a las políticas agrarias, aunque paulatinamente tuvieron la necesidad de ir reacomodándose a la situación social, política y económica en constante movimiento y al incierto panorama nacional que se aproximaba.

En este sentido, *La Opinión* pudo readaptarse al nuevo escenario político sin mayores inconvenientes ya que los argumentos que se posicionaban a favor del discurso reformista por parte del diario no constituyeron en sí mismos una herramienta de oposición al gobierno de Isabel sino que sencillamente se mantuvieron los argumentos construidos en el inicio del peronismo de 1973. De esta manera, no es el diario el que modifica su postura sino que es el gobierno el que sufre modificaciones en su plan programático.

Así, mientras el escenario político argentino se desmoronaba, en el inicio de 1976 las novedades políticas en materia agraria fueron escasas respecto de los años anteriores ya que la atención no estuvo focalizada en la cuestión agraria sino en el vacío de poder causado por la desaparición del líder del partido peronista y en la ineficiencia política de su esposa y sustituta en el puesto presidencial. De esta manera, el agro no sólo salió del temario de la prensa sino que perdió importancia en la discusión política, dando fin a una era de discurso reformista. En el devenir del gobierno militar que ocupó el resto de la década, la agenda agraria no estuvo en el centro de atención ni de la prensa ni de la política implementada.

Como reflexión final, se puede recoger que la prensa, como uno de los espacios de circulación de la información y de las opiniones, permite poner también en circulación las diversas representaciones que se construyen alrededor de un determinado tema. A la vez, la

sucesión de noticias evidencia el proceso de construcción de las representaciones y de las redes discursivas en las que se desenvuelven así cómo determinados discursos son retomados por algunos medios y desechados por otros.

Bibliografía

AZPIAZU, Daniel y SCHORR, Martín, (2009), *Peronismo y dictadura. Textos inéditos de Oscar Braun*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

BLANCO, Mónica. (2004), "Colonización y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires. Cambios y continuidades en las políticas agrarias peronistas". G. Galafassi (comp.). *Campo diverso*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

CARNIGLIA, Eduardo, (2004), "La mediatización de la ruralidad. Representaciones del espacio en la prensa especializada nacional". G. Ciamdevilla y E. Carniglia (comp.). *Comunicación, ruralidad y desarrollo*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

DIECIDUE, Antonio, (1969), *Netri. Líder y mártir de una gran causa. Fundador de la Federación Agraria Argentina*. Rosario: FAA.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS AGRARIOS IADE (1974), "Primer Análisis. Ley Agraria". En: *Realidad Económica* 17, 88-96. Buenos Aires: IADE.

DI TELLA, Guido, (1983), *Perón-Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.

FAIRCLOUGH, Norman, (1992), *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.

FONTE, Irene, (2003), "La escena enunciativa en la prensa". L. Berardi, *Análisis Crítico del Discurso. Perspectivas Latinoamericanas*. México DF: Frasis Editores.

GIBERTI, Horacio, (1983), "Homenaje e historia". *Realidad Económica* 51, 68-69, Buenos Aires: IADE.

GUTIÉRREZ, Talía, (2005), "Revista *La Chacra*: industria editorial, agro y representación, 1930-1955". S. Lázaro y G. Galafassi (comps.). *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*. Buenos Aires: Siglo XXI.

LATTUADA, Mario, (1986), *La política agraria peronista (1943-1983)*. Tomos I y II. Buenos Aires: CEAL.

LATTUADA, Mario, (1988), *Política agraria y partidos políticos (1946-1983)*. Buenos Aires: CEAL.

LÁZZARO, Silvia, (2008), “Estado y corporaciones: una tensa relación ante la política agraria durante el régimen peronista de la década de 1970”. Trabajo presentado en el Congreso *Ciencias, tecnologías y culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y Caribe*. Chile: USACH.

PALOMINO, Mirtha, (1988) *Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina*. Buenos Aires: CISEA.

RAITER, Alejandro, (2010), *Representaciones sociales*. Versión corregida en enero de 2010 del trabajo original incluido en *Representaciones Sociales* (2001). Buenos Aires: EUDEBA

RAPOPORT, Mario, (2006) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Ariel

REGUERA, Andrea, (2009) “La controversia de la propiedad de la tierra. Pensamiento, interpretación y realidad”. G. Blanco y G. Banzato. *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*. Buenos Aires: Prohistoria

ROUGIER, Marcelo y FISZBEIN Martín, (2006) *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista 1973-1976*. Buenos Aires: Manantial.

RUIZ, Fernando, (2001) *Las palabras son acciones. Historia política y profesional de La Opinión de Jacobo Timerman (1971-1977)*. Buenos Aires: Perfil Libros.

ULANOVSKY, Carlos, (2005), *Parén las rotativas (1920-1969)*. Buenos Aires: EMECE

VOLOSHINOV, Valentín, ([1929] 2009) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot

WODAK, Ruth, (2003) *Métodos del Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Gedisa

¹ El candidato a la presidencia era Juan Domingo Perón y a la vicepresidencia su esposa María Estela Martínez de Perón

² Mercado Común Europeo

³ La SRA fue fundada el 10 de julio de 1866 por un grupo de propietarios rurales con el propósito de representar a los grandes terratenientes del país. La entidad puede definirse

como la “expresión institucional de la clase alta tradicional del país, como un órgano de poder político con vastos recursos y, finalmente, como una expresión gremial de los intereses de los grandes propietarios de tierras” (Palomino, 1988: 15). La propiedad de la tierra en particular ocupa un lugar de mucha importancia para la SRA ya que es fundamental y no admite negociación. El latifundio es defendido bajo el argumento de que no es lo más importante la dimensión de la tierra bajo un mismo propietario sino la eficiencia de la producción que en dicha extensión se realice.

La FAA se funda el 15 de agosto de 1912, fruto de la primera huelga agraria argentina comenzada el 25 de junio del mismo año y que fue registrada por la historia como el *Grito de Alcorta*. Los hermanos José, Pascual y Francisco Netri serán los organizadores institucionales del movimiento agrario, conformado en su mayoría por agricultores inmigrantes, cuyos principales reclamos fueron: la rebaja general de los arrendamientos y las aparcerías, entregar en las aparcerías el producto en parva y troje, contratos por un plazo mínimo de cuatro años y libertad de trillar y asegurar las sementeras sin consultar al arrendador (Diecidue, 1969). Desde entonces la entidad ha representado los intereses de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

⁴ *La Nación*. “Política agropecuaria, forestal y pesquera”. 27 de febrero de 1973, p. 6

⁵ *La Nación*. *Ídem*.

⁶ *La Nación*. *Ídem*.

⁷ La cursiva de aquí en adelante indica las intensificaciones de la negatividad.

⁸ *La Nación*. “Expresiones adversas a la reforma agraria”, 3 de febrero de 1973, p. 16

⁹ *La Nación*. “Política de tierras en Alemania”, 17 de febrero de 1973, 2ª sección, tapa.

¹⁰ *La Nación*. *Ídem*.

¹¹ Modificaciones de la posición epistémica de una proposición (Wodak, 2003: 114).

¹² *La Opinión*, “La nueva política industrial y agraria fija como objetivo el desarrollo con justicia”, 30 de mayo de 1973, p. 13

¹³ *Anales.*, junio-julio/73. “La Prudencia”, p. 21

¹⁴ *La Tierra*, “Confabulados en la confusión”, 1 de enero de 1973, p. 2

¹⁵ *Realidad Económica* 51 (1983: 68-69).

¹⁶ Entre los invitados se encontraban el señor Tomás de Anchorena, el ingeniero agrario Gastón Bordelois (hijo), el doctor Fernando Brebbia, el doctor Rodolfo Carrera, el arquitecto Pablo Hary, el doctor Víctor Martínez, el doctor José Martínez de Hoz, el doctor Julio Oyhanarte, el ingeniero agrónomo Lucio Reca, el doctor Arturo Sampay, el doctor Adolfo Sienzi de Stagni, el señor Anotinio Vaquer y el doctor Antonio Vivanco. (*Realidad Económica* 51, pp. 68-69).

¹⁷ *La Nación*, “Un proyecto de ley agraria” (Editorial), 24 de junio de 1974, p. 6

¹⁸ *Anales*, “El abogado ausente”, mayo de 1974, p. 7.

¹⁹ *La Tierra*, “Ley agraria: buen proyecto de reforma con defectos corregibles”, 13 de junio de 1974.

²⁰ *La Tierra*, “El subcomité de tenencia de la tierra analiza el anteproyecto de Ley Agraria”, 21 de junio de 1974, tapa.

²¹ *La Chacra*, “Hacia una nueva política agraria”, noviembre de 1974, pp. 6-7.

²² *La Chacra*, “Anteproyecto de la Ley Agraria”, octubre de 1974, p. 84.

²³ *La Chacra*, julio de 1975, pp. 84-85.